

CD-052/2017

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 052/2017

CD052/2017

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día jueves 08 de diciembre de 2017, presentes en sesión ORDINARIA número Cincuenta y dos-Dos Mil Diecisiete, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer, Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, quien funge como Directora Propietaria; y el señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

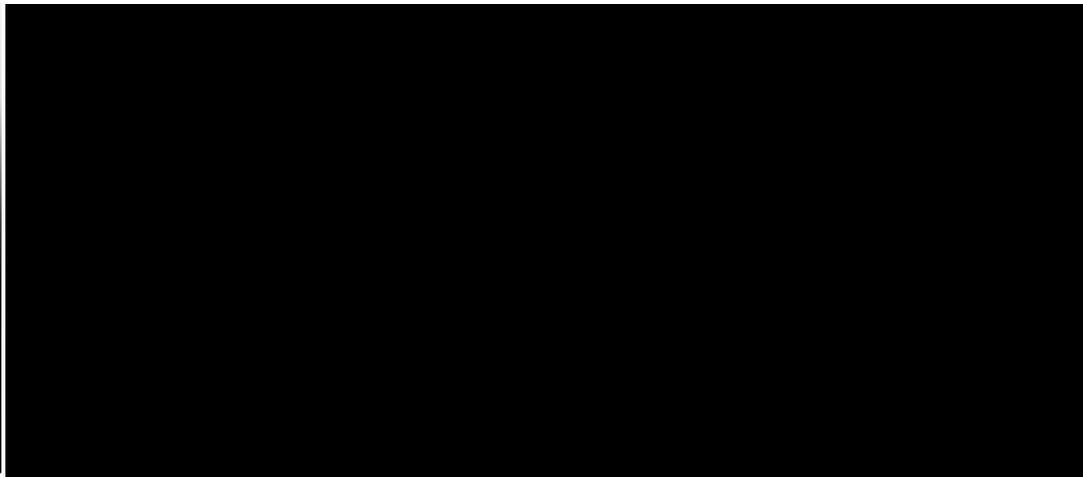
II. APROBACIÓN DE AGENDA.

**III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
NÚMERO 051/2017, CELEBRADA EL DIA JUEVES 30 DE NOVIEMBRE
DE 2017.**

IV.

V.

VI.



VII. [REDACTED]

VIII. **PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA.**

IX. [REDACTED]

X. **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA PROFESIONAL CERTIFICACIÓN: CONSULTOR EN PLANES Y MODELOS DE NEGOCIO.**

XI. **INFORME DEL AREA DE RECUPERACIÓN.**

XII. **CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

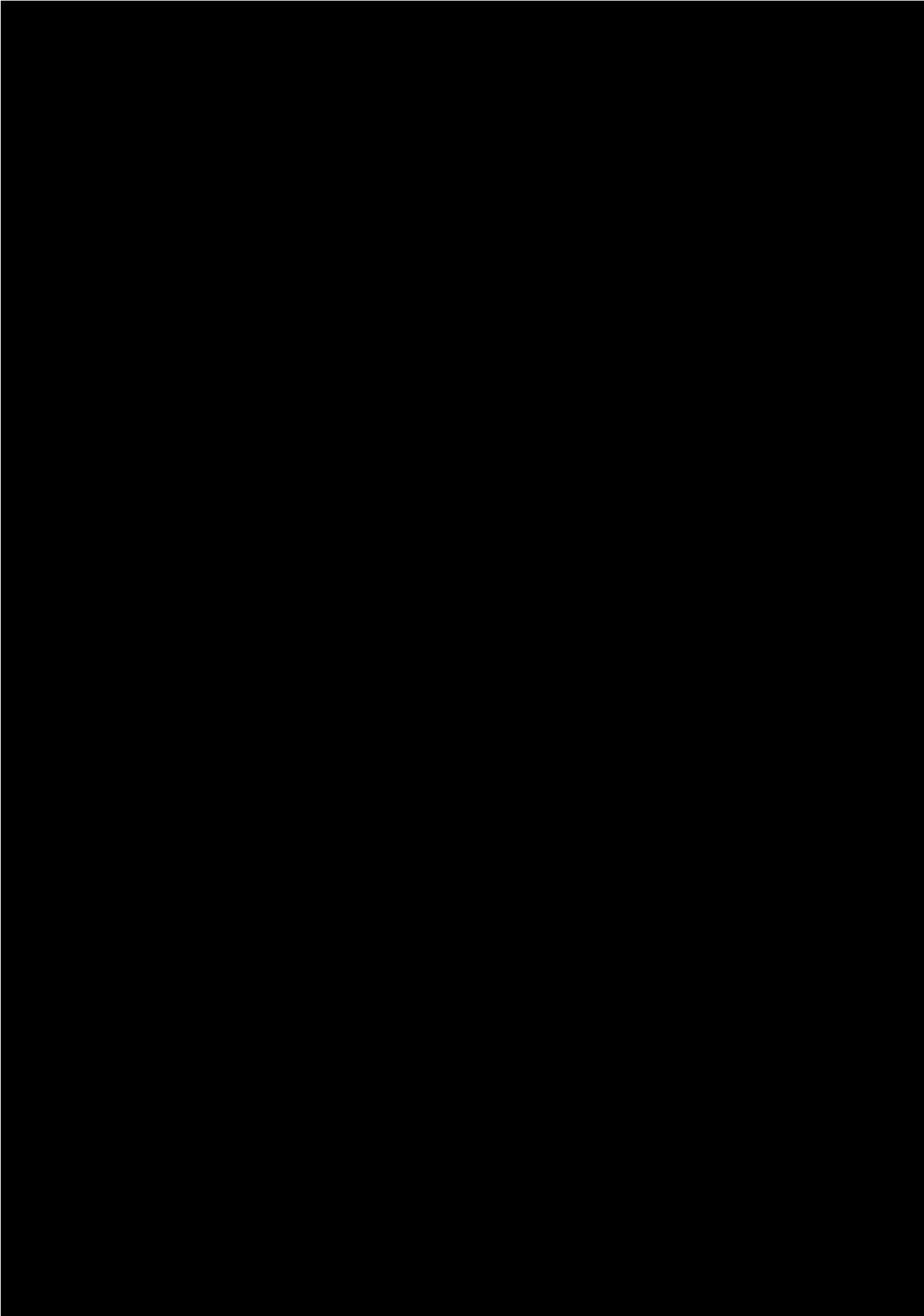
PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 051/2017, CELEBRADAS EL DÍA JUEVES 30 DE NOVEIMBRE DE 2017.

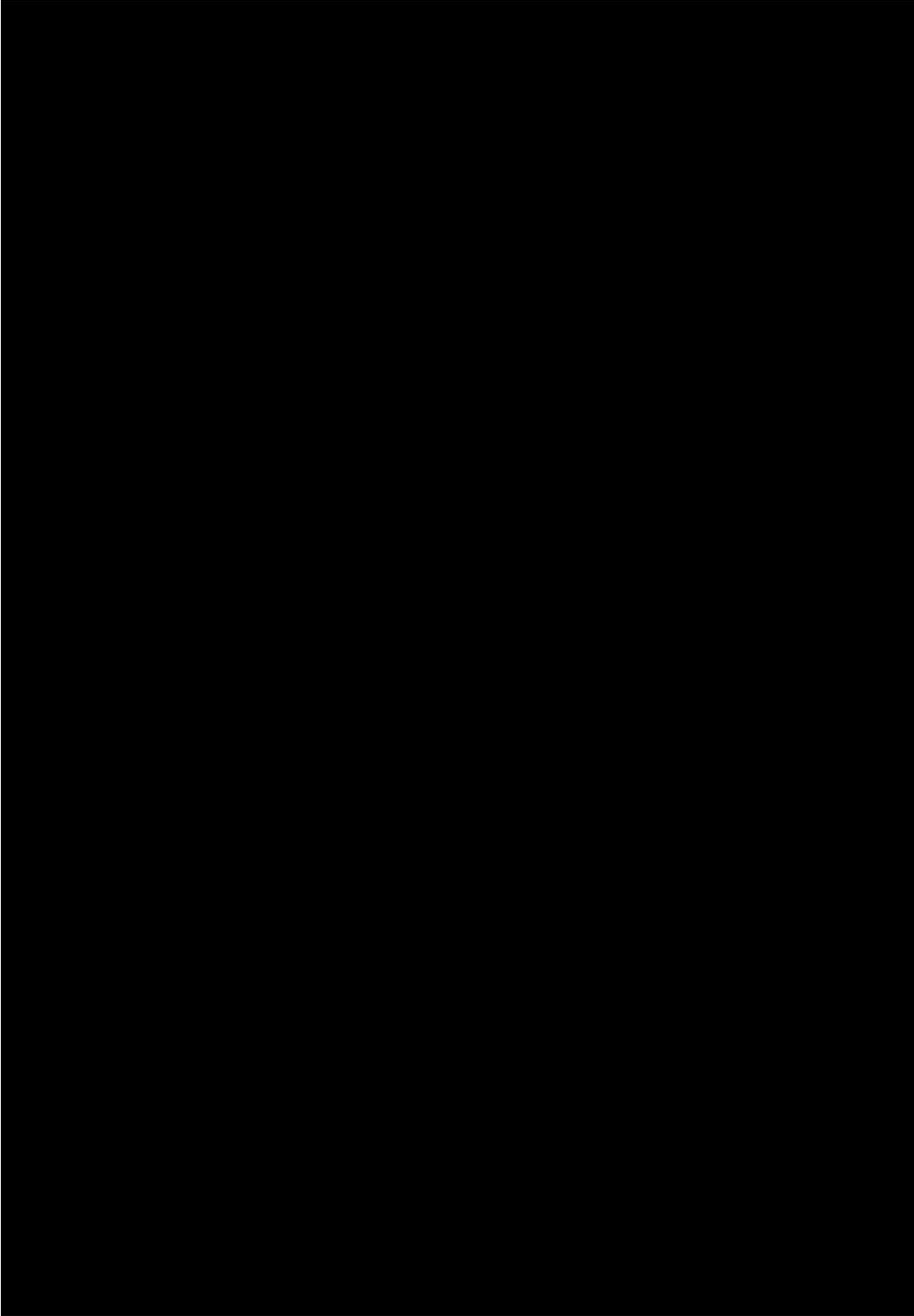
LEIDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO UNO-CERO CINCUENTA Y DOS-DOS MIL DIECISIETE (ACUERDO 01/052.2017). Aprobar el acta número cincuenta y uno - Dos Mil Diecisiete, celebradas el día jueves 30 de noviembre de 2017.

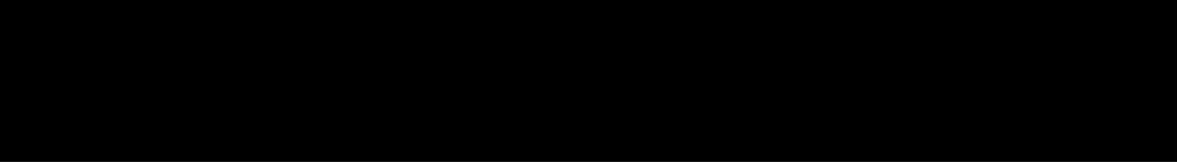
PUNTO IV. [REDACTED]

[REDACTED]

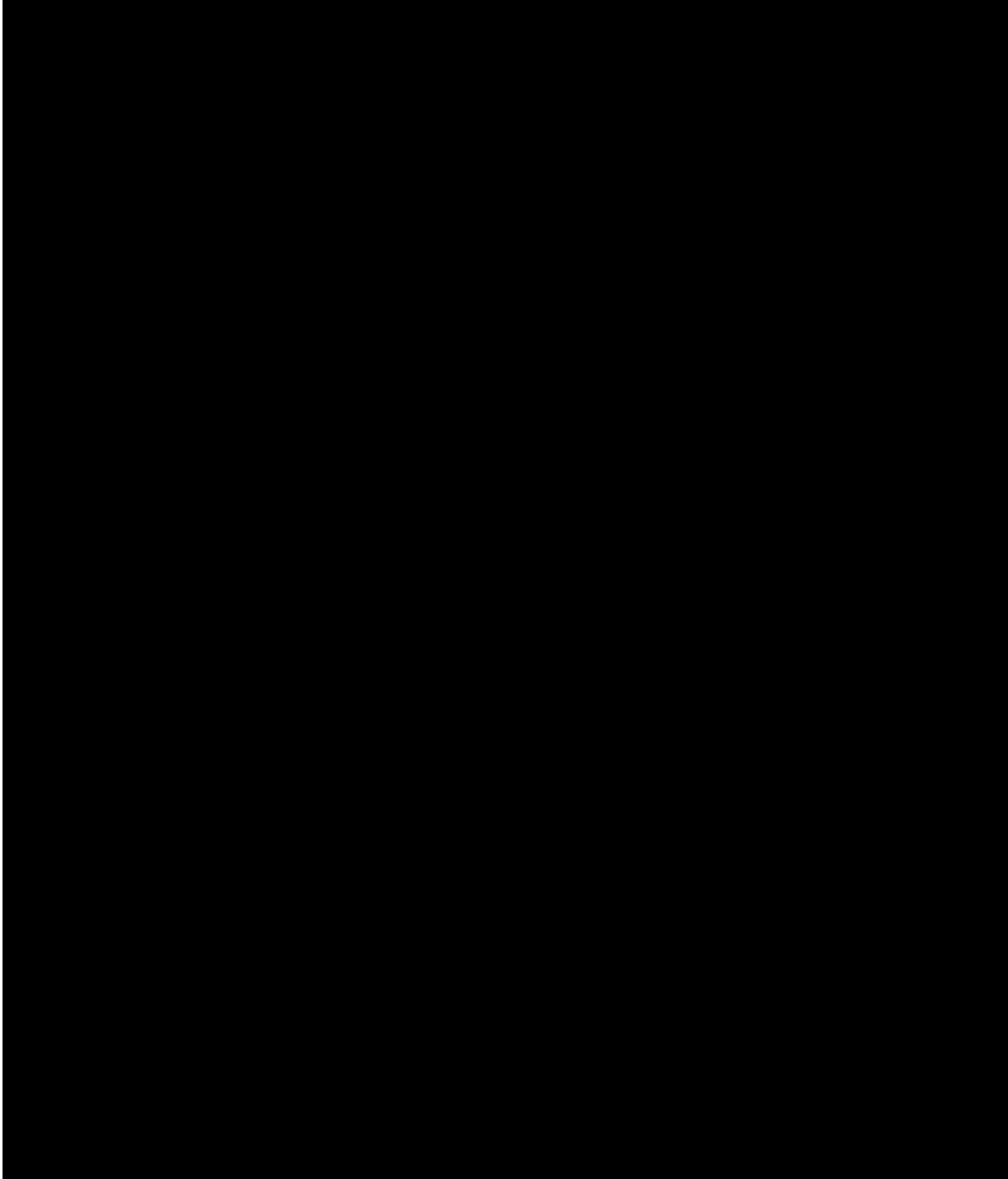


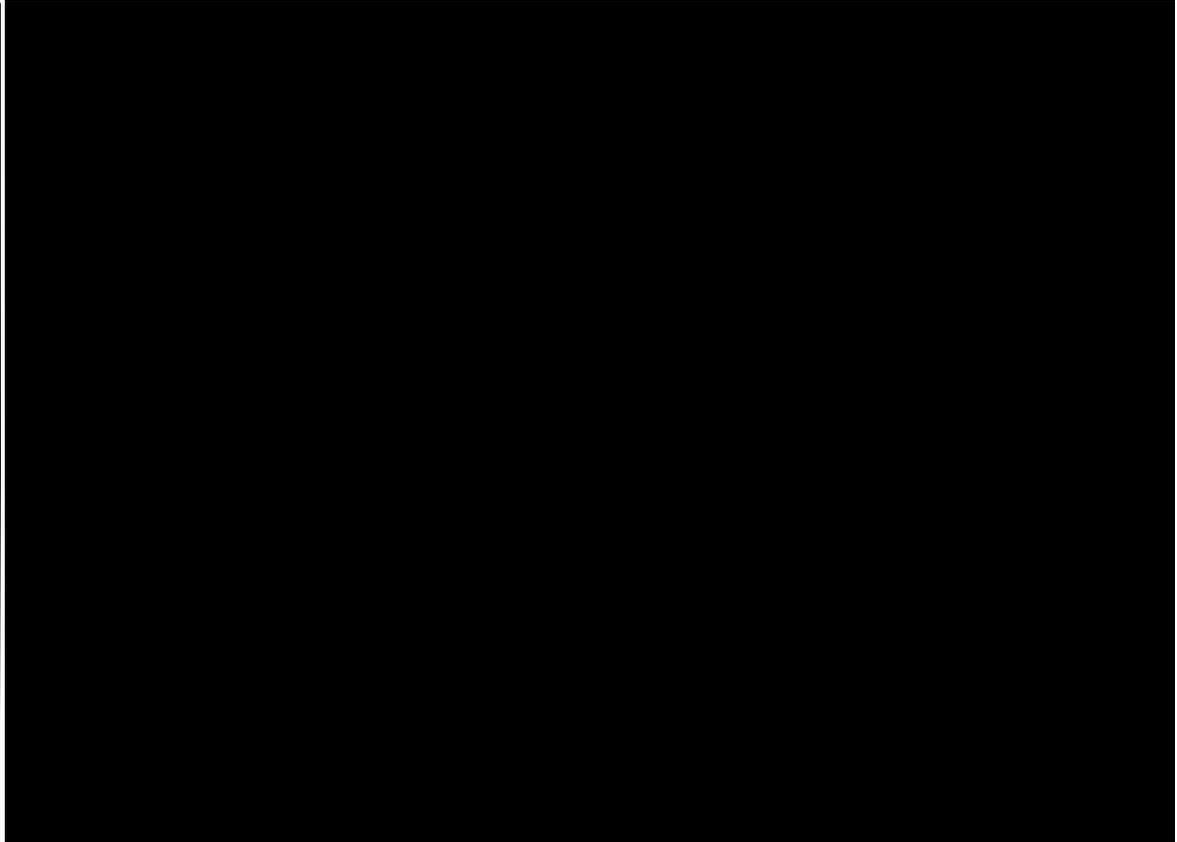






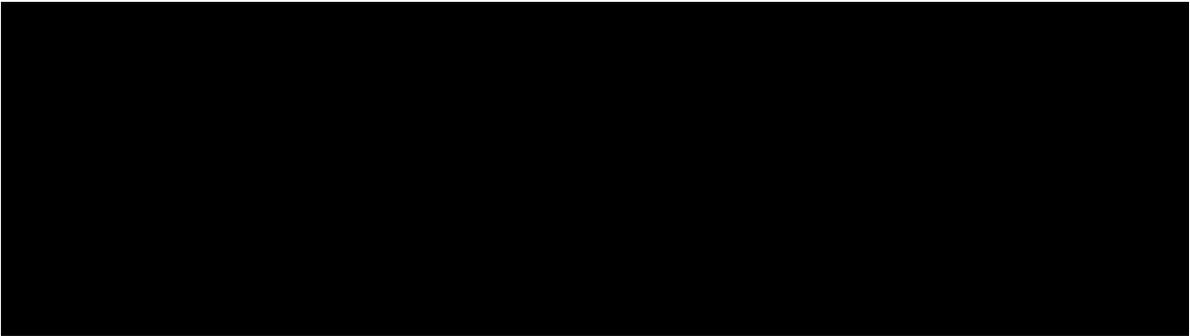
PUNTO V.



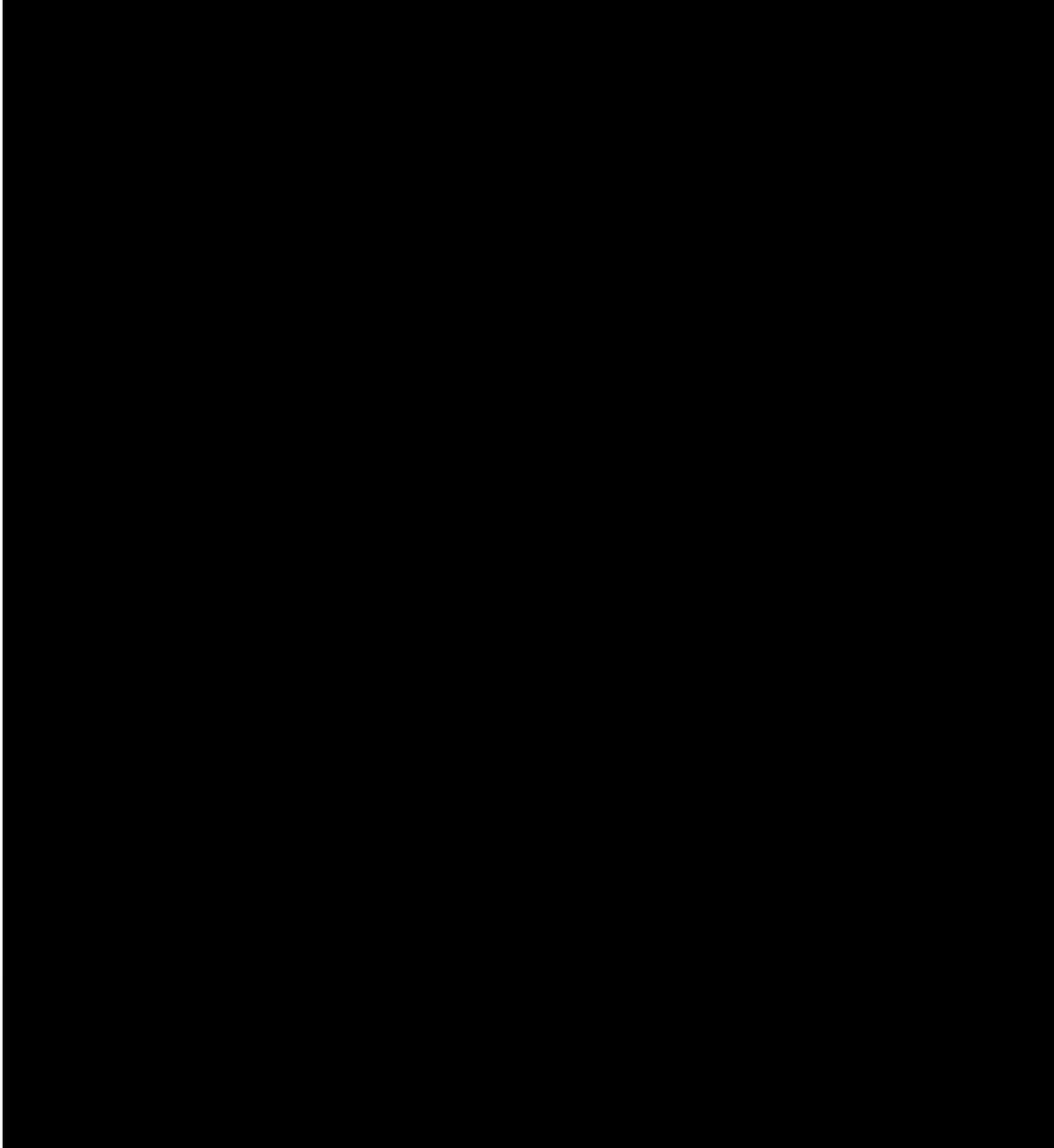


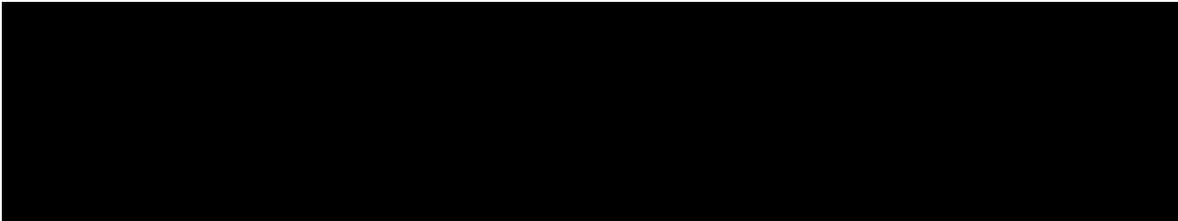
PUNTO VI. 





PUNTO VII.





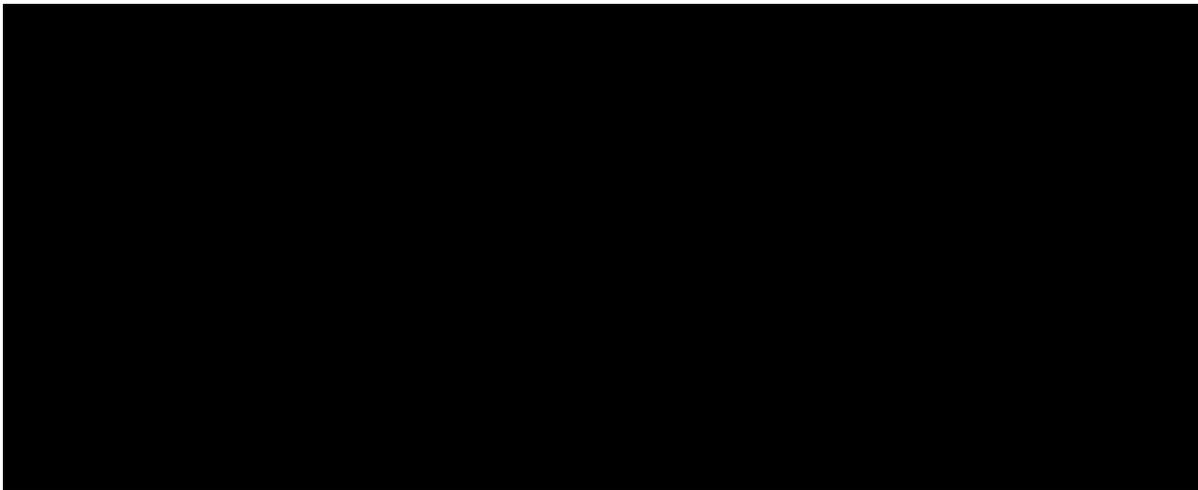
PUNTO VIII. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA.

El Auditor Interno, Licenciado Milton Alberto Ramírez, presenta al Consejo Directivo TRES Informes según el siguiente detalle: 1) **Primer Informe:** Informe Trimestral de Auditoria Interna, periodo de abril a junio de 2017; sin condiciones reportables. **Segundo Informe:** Informe Final de arqueos de caja chica, caja general, fondo de excedentes generados en el pago de créditos, cupones de combustible y depósitos a plazo al 15 de junio de 2017; cinco condiciones reportables. **Tercer Informe:** Informe de modificación al Plan anual de auditoria interna del año 2017; sin condiciones reportables.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO SEISCERO CINCUENTA Y DOS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 06/052.2017). **A)** Dar por recibidos los **TRES** Informes de Auditoria Interna presentados, detallados y anexos en este punto. **B)** Se instruye a la administración, gire instrucciones a las unidades observadas a fin de que se dé el debido seguimiento y subsanen las observaciones reportadas en el Informe Final de arqueos de caja chica, caja general, fondo de excedentes generados en el pago de créditos, cupones de combustible y depósitos a plazo al 15 de junio de 2017.

PUNTO IX





PUNTO X. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL: CONSULTOR EN PLANES Y MODELOS DE NEGOCIOS.

La licenciada Rosibel Paredes, solicita al Consejo Directivo autorización para participar en el Programa de Certificación Profesional: Consultor en Planes y Modelos de Negocios, el cual tiene un costo de Un mil ciento sesenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$1,165.00), y requiere sean cancelados con fondos propios del FOSOFAMILIA; agrega que dicha Certificación será impartida por la Universidad de Salamanca y la participación es en línea.

Según datos proporcionados los costos son los siguientes:

Matricula. \$ 290.00

Curso. \$ 875.00

TOTAL. \$1,165.00

La licenciada Paredes, manifiesta que con la certificación que obtenga se apoyará a los clientes actuales y potenciales a crear sus planes de negocios, así como brindar asesoría como un valor agregado a los servicios no financieros que brinda la institución.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO OCHO-CERO CINCUENTA Y DOS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 08/052.2017).

A) Dar por recibida la solicitud presentada por la licenciada Rosibel Paredes Caballero. **B)** Autorizar el pago con fondos propios de la institución, por un monto de Un mil ciento sesenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de Norte América (US\$1,165.00), en concepto de matrícula y pago completo del curso denominado “Programa de Certificación Profesional: Consultor en Planes y Modelos de Negocios”. **C)** Autorizar a la Unidad Financiera proceder al pago respectivo. **D)** Instruir a la licenciada Rosibel Paredes Caballero, informar a este Consejo el Resultado al finalizar el programa.

PUNTO XI. INFORME DEL AREA DE RECUPERACIÓN.



La Jefa del área Judicial y Recuperación, licenciada Glenda Jacqueline Rivera de Flores, presenta al Consejo Directivo, según memorando UL-JR085/2017 de fecha 06 de noviembre, Análisis de la recuperación mensual Costo-Rentabilidad, anexando a este: 1. Recuperación mensual. 2. Costo de la Unidad. 3. Proyección a corto plazo, y que forman parte de los anexos de la presenta acta.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO NUEVE-CERO CINCUENTA Y DOS-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 09/052.2017). **A)** Darse por enterados del informe presentado por la licenciada Rivera de Flores. **B)** Instruir a la licenciada Rivera de Flores continúe sumando esfuerzos a fin de cumplir en los siguientes meses la meta establecida en el Plan de Trabajo y Presupuesto Institucional.

PUNTO XII. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VIII, X, XI y XII con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV, V, VI, VII y IX con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CERO DIEZ-CERO CINCUENTA Y UNO-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 10/051.2017). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, VIII, X, XI y XII con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido de los Puntos IV, V, VI, VII y IX con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas treinta minutos del día de su fecha.



Rosibel Paredes Caballero



Azuceña del Carmen Ortiz de Canizales

Norma Gloria Campos Rodezno

Mirsna Emely Torres de Silva

Rosita Elizabeth Fernández Cornejo

René Alfredo Velasco Martínez

Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez



